#### REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR CONCEJO MUNICIPAL

# **ACTA Nº 1.435**

En Viña del Mar, a 11 de Octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora PATRICIA GONZALEZ PAEZ. (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 2.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 3.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 4.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 7.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 8.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

Justificó su inasistencia, la señora MARCELA VARAS FUENTES. No se encontraba presente, el señor GABRIEL MENDOZA IBARRA.

Se encontraban presentes, la señora MADARIAGA (Administradora Municipal Subrogante) y los señores STAIG (Director Departamento de Asesoría Jurídica), ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA Nº 1.434.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra j), Ley 18.695.
  - Servicio de Fotocopiado y Copia de Planos.
- 5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
- 6.- APORTE ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE VALPARAISO.
- 7.- TRANSACCIONES.
- 8.- MODIFICACION CONVENIO 27º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.

- 9.- COMODATO JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA.
- 10.-PATENTE DE ALCOHOL.
- 11.-COMETIDOS.
- 12.-SUBVENCIONES.
- 13.-HORA DE INCIDENTES.

#### 1.- APROBACION DE ACTA Nº 1.434.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta Nº1.434.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº13.613.-** El Concejo acordó aprobar el Acta Nº1.434.

# 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

## a) Lanzamiento FIC VIÑA 2018.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que con la presencia de autoridades regionales, de la Universidad de Valparaíso e invitados como el cineasta nacional Silvio Caiozzi, se lanzó oficialmente el Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, que cumple sus 51 años y cuya versión 2018 se realizará entre los días 16 y 20 de Octubre próximo.

# b) Visita de Representantes de la Unión Europea.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que representantes de dicho organismo visitaron la comuna para conocer el avance de los proyectos realizados desde el año 2001, en el marco de una alianza de cooperación con el municipio en materia de prevención de riesgos. En la oportunidad, se evaluaron positivamente las iniciativas co-financiadas por la Unión Europea, que se ejecutan a través del proyecto "Viña del Mar Segura II: Adaptación al cambio climático con enfoque intercomunal".

# c) Aniversario ARTEQUIN.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que con la presencia de la Ministra de Cultura, Arte y Patrimonio, Consuelo Valdés, se celebró durante esta jornada el décimo aniversario de Artequin Viña del Mar, museo que se ha consolidado como un referente cultural en la comuna y la región, que busca incentivar el interés en el arte y la creatividad en niños y niñas, a través de visitas guiadas, talleres y la creación de material didáctico.

# d) Maratón Internacional de Viña del Mar.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que más de 11 mil corredores participaron en la Sexta Maratón Internacional de Viña del Mar, la segunda prueba de mayor convocatoria del país, que contó con circuitos de 10, 21 y 42 kilómetros y que es apoyada por el municipio, a través de la Casa del Deporte.

## e) Certificación viñamarinas Gásfiter.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que un total de 15 vecinas de la comuna participaron en la segunda versión del curso gratuito "Mujeres Gasfíter", realizado gracias a un convenio establecido entre la Municipalidad de Viña del Mar y ESVAL y que fue impartido por el Instituto de Capacitación Laboral ASIVA. Otras 20 beneficiadas tomarán parte en la tercera versión que se acaba de iniciar.

# f) Con Buena Energía.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que vecinos de Glorias Navales fueron beneficiados con el programa de educación que realiza el Ministerio de Energía con apoyo del municipio en Viña del Mar, para promover en la comunidad el ahorro de energía eléctrica a través de capacitaciones y la entrega de un kit con ampolletas eficientes.

# g) Inauguración Máquinas de Ejercicios y Cancha de Fútbol en Expresos Viña.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que en la Plaza 21 de Mayo de la Población Expresos Viña se instaló un nuevo set de máquinas de ejercicios y se implementó una cancha de fútbol gracias a la recuperación de un sitio eriazo. Esta iniciativa se enmarca en el Programa de Equipamiento de Áreas Verdes y Recuperación de Espacios Públicos que se ejecuta con recursos municipales, a través de la Sección de Parques y Jardines.

# h) Entrega de Computadores a escolares con capacidades diferentes.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que 30 alumnos de las Escuelas Especiales Juanita Aguirre y Rapa Nui, dependientes de la Corporación Municipal, fueron beneficiados con computadores especialmente diseñados para el uso de personas con necesidades educativas especiales, correspondiente al programa nacional "Me conecto para aprender" de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, que por primera vez beneficia a escolares con capacidades diferentes.

# i) Presentación Proyecto Parque La Foresta de Reñaca.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que en el marco de la visita a las obras de mejoramiento de conectividad en el sector de Avenida Edmundo Eluchans de Reñaca, se presentó el proyecto del Parque La Foresta, el que fue diseñado por el connotado arquitecto y paisajista Juan Grimm. Se trata de un área verde de 30 mil metros cuadrados que mejorará la calidad de vida de los habitantes de este sector residencial y comercial, complementando los beneficios del mejoramiento de la conectividad vial intermedia, entre Avenida Edmundo Eluchans y la Vía PIV.

# 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra a la señora MADARIAGA (Administradora Municipal Subrogante), quien señaló a la Sala que en esta oportunidad, no había materias que informar.

# 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra j), Ley 18.695.

• Servicio de Fotocopiado y Copia de Planos.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el "Servicio de Fotocopiado y Copias de Planos para la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar", a la Empresa Dimacofi S.A., de acuerdo a los valores indicados en la respectiva oferta, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº13.614.-** El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el "Servicio de Fotocopiado y Copias de Planos para la I. Municipalidad de Viña del Mar", a la Empresa Dimacofi S.A., de acuerdo a los valores indicados en la respectiva oferta, celebrando el contrato respectivo.

# 5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

*a.*-La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtítulo 22, Item 08 "Servicios Generales", por \$2.966.135.000.-, y Aumentando Gastos, Subtítulo 34, Item 07 "Deuda Flotante", por igual monto.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta) y URENDA y los señores KOPAITIC y VARAS. Votaron en contra la señora GIANNICI y los señores ANDAUR, PUEBLA y WILLIAMS. Se abstuvo la señora HODAR.

**ACUERDO Nº13.615.-** El Concejo acordó rechazar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtítulo 22, Item 08 "Servicios Generales", por \$2.966.135.000.-, y Aumentando Gastos, Subtítulo 34, Item 07 "Deuda Flotante", por igual monto.

El señor WILLIAMS, hizo entrega por escrito los fundamentos de su voto en contra, cuyo texto señala lo siguiente: "De acuerdo a los informes financieros trimestrales, el ítem 22.08 en la actualidad está deficitario, es decir no permite cubrir las deudas del año pasado, más los compromisos del presente año. Pese a saber que está deficitario, se propone rebajar este ítem para cubrir parte de la deuda flotante que fue pagada sin tener el debido respaldo. Si bien estoy de acuerdo en buscar una fuente de financiamiento para poder saldar la cuenta de deuda flotante, estimo debería provenir de mayores ingresos, porque la propuesta de modificación presupuestaria de rebajar el subtítulo 22, ítem 08, infringe el artículo 81 de la Ley Orgánica de Municipalidades, es decir el equilibrio presupuestario, además, infringe el principio de legalidad del gasto establecido en el Decreto Ley 1.263, en el artículo 56 de la Ley 10.336, que dice que todo egreso debe estar financiado y contar con los caudales respectivos en la asignación a que se imputa, en relación a los artículos 6, 7, 98 y 100 de la Constitución Política de la República ya que al cerrar septiembre a esta cuenta le quedaba un saldo de poco mas de 5.000 millones, lo que es insuficiente para terminar el año. Hago presente además, que al rebajar esta cuenta, se afectará el proyecto de presupuesto del próximo año, por lo que me habría gustado que se llegara a un acuerdo de la administración con el Concejo y no forzar esta votación."

El señor PUEBLA, entregó por escrito los fundamentos de su voto de rechazo, cuyo texto señala lo siguiente: "No estoy de acuerdo con que se reduzca el ítem 22.08 correspondiente a gastos generales, ya que de acuerdo a lo que nos ha informado el Director de Control y el propio Director de Administración y Finanzas esta cuenta estaría pronto a agotarse, no alcanzando su saldo para cubrir todos los gastos que se devengarán este año y que nosotros como Concejo tenemos que velar para que se cubran con el presupuesto. Si bien entiendo que esta es una decisión de la Administración que busca salvar una de las observaciones que hizo la Contraloría recientemente, en el sentido de pagar la deuda flotante que se pagó sin respaldo a inicios de año, quiero señalar que estaba dispuesto a buscar una fórmula para su pago, pero no comparto la que se nos ha propuesto ya que podría comprometer el actual presupuesto y el del próximo año y nuestra responsabilidad personal en la materia. Por eso rechazo la modificación presupuestaria".

El señor ANDUR, justificó su voto de rechazo, manifestando que está poco claro en relación al Item 22, en atención a que por un lado el Item 22 se suplementa y por otro lado se le quita, lo que a su juicio significa poca estabilidad con respecto a tener las cifras reales de aquello.

La señora GIANNICI, manifestó que su voto de rechazo, es porque algunos Concejales presentaron una propuesta para llegar a un acuerdo y no fue acogida.

El señor KOPAITIC, señaló que deja en claro que su voto a favor, "es principalmente porque no hay aumento del Presupuesto, se está haciendo un reconcomiendo de la deuda flotante y claramente los Concejales cuando hablan de responsabilidad solidaria, hay una responsabilidad solidaria cuando se aprueban Presupuestos desfinanciados, pero lo que están haciendo es solamente autorizar a la Administración que tiene el manejo del municipio de hacer las modificaciones presupuestarias internas de los dineros, pero en este caso de acuerdo a su análisis no hay aumento del presupuesto municipal".

La señora HODAR, señaló que su abstención, es porque no tiene claro las condiciones en que se realiza la modificación y solicitó que el próximo Martes asista a la Sesión de Comisión el Director del Departamento de Control para aclarar algunas dudas.

Finalmente, el señor KOPAITIC, dijo que la Ley de Municipalidades establece que las Modificaciones Presupuestarias tienen que ser presentadas a los Concejales cinco días antes de que el Concejo se pronuncie y la ley establece un plazo de 20 días, desde el momento que fue puesta en conocimiento de los Concejales, para que se vote a favor o en contra, por lo cual en el caso de la modificación que se acaba de votar, si no se ponía en votación, la ley señala que se entiende por aprobada.

b.- A continuación, la señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Modificación Presupuestaria, Suplementando Ingresos, Subtítulo 03, Item 01 "Patentes y Tasas por Derechos", por \$115.000.000.-, Item 02 "Permisos y Licencias", por \$556.000.000.-, Item 99 "Otros", por \$2.000.000.-, Subtítulo 05, Item 03 "De otras Entidades Públicas", por \$237.000.000.-, Subtítulo 08, Item 02 "Multas y Sanciones Pecuniarias", por \$424.000.000.-, Item 99 "Otros", por \$131.000.000.-, Subtítulo 12, Item 10 "Ingresos por percibir", por \$202.000.000.-, y Suplementando Gastos, Subtítulo 22, Item 03 "Combustibles y Lubricantes, por \$80.000.000.-, Item 08 "Servicios Generales", por \$764.860.000, Item 10 "Servicios Financieros y de Seguros" por \$110.000.000.-, Subtítulo 24, Item 03, Asignación 002 "A los Servicios de Salud", por \$10.000.000.-, Asignación 090 "Al Fondo Común Municipal-Permisos Subtítulo 26, Item 01 "Devoluciones", por Circulación", por \$347.500.000.-, \$100.000.000.-, Subtítulo 31, Item 02, Asignación 002, Sub Asignación 002, Sub Sub Asignación 009 "Estudio Patrimonial Plan Regulador Comunal", por \$2.270.000.-. Sub Sub Asignación 011 "Estudio Mejoramiento Agua Santa, calle Álvarez/Avenida Las Palmas", por \$228.000.000.-, y Asignación 004, Sub Asignación 708 "Mantención de la Comuna", por \$24.370.000.-

La señora REGINATO (Presidenta), acogiendo la solicitud formulada por los señores Concejales, solicitó que este tema sea tratado nuevamente en el ámbito de las Comisiones del Concejo.

# 6.- APORTE ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE VALPARAISO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, autorizar un aporte extraordinario por \$15.789.835.- a la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso. Además aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº13.616.-** El Concejo acordó autorizar un aporte extraordinario por \$15.789.835.- a la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso. Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

#### 7.- TRANSACCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar transacciones con el señor Christian Bahamonde Rowe, por la suma de \$146.790.-; con la Constructora Ingevec S.A., por la suma de \$1.726.845.- y con la Sociedad de Inversiones Doña Consuelo Limitada, Rut 76.114.683-1, por la suma de \$2.155.654.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº13.617.-** El Concejo acordó aprobar las siguientes Transacciones:

- Con el señor Christian Bahamonde Rowe, por la suma de \$146.790.
- Con la Constructora Ingevec S.A., por la suma de \$1.726.845.-
- Con la Sociedad de Inversiones Doña Consuelo Limitada, Rut 76.114.683-1, por la suma de \$2.155.654.-

# 8.- MODIFICACION CONVENIO 27° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar el Convenio Ad Referéndum para el Vigésimo Séptimo Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº13.618.-** El Concejo acordó modificar el Convenio Ad Referéndum para el 27º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, suscrito entre la I. Municipalidad de Viña del Mar y el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso.

## 9.- COMODATO JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar un Comodato a la Junta de Vecinos Buena Esperanza, por cinco años renovables, respecto de un bien municipal denominado Lote 15, Mz C, Población Nueva Esperanza, Forestal Alto.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº13.619.-** El Concejo acordó otorgar un Comodato a la Junta de Vecinos Buena Esperanza, por cinco años renovables, respecto de un bien municipal denominado Lote 15, Mz. C, Población Nueva Esperanza, Forestal Alto.

#### 10.-PATENTE DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una solicitud de patente de alcohol, giro bodega distribuidora de vino, licores o cerveza, a nombre de Comercial Nipac Spa, ubicada en Camino Internacional Nº 4750. Reñaca Alto.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº13.620.-** El Concejo acordó aprobar una solicitud de patente de alcohol, giro bodega distribuidora de vino, licores o cerveza, a nombre de Comercial Nipac Spa, ubicada en Camino Internacional Nº 4750, Reñaca Alto.

Sobre el tema precedente, el señor WILLIAMS, señaló que no se trata de un local de venta de alcohol al detalle, sino de una bodega que almacena para distribuirlo a establecimientos comerciales.

## 11.-COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº13.621.-** El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Víctor Andaur Golmes :

Concejal Victor Andaur Golmes :				
Día	Hora	Motivo		
Viernes 12 de	11:00	Reunión con vecinos de la Villa San Jorge.		
Octubre del año		Tema regularización		
2018.				
	13:00	Reunión con dirigentes y socios del Comité Bellavista de la Población Manuel Bustos.		
Sábado 13 de	11:00	Actividad con vecinos de Reñaca por		
Octubre del año 2018.		Conmemoración de Aniversario.		
	13:00	Reunión con dirigentes Club Deportivo CFC de Villa Rukan.		
Domingo 14 de	21:00	Concierto de Silvio Rodríguez en la Quinta		
Octubre del año 2018.		Vergara.		
Martes 16 de Octubre del año 2018.	10:00	Reuniones con el Concejal de Recoleta, señor Luis González y con el Concejal de Estación Central, señor Felipe Zavala, Región Metropolitana.		
Miércoles 17 de Octubre del año 2018.	11:00	Reunión con Apoderados y Padres de la Escuela Aldo Francia, Tema preocupación por Fusión de Escuela.		
	16:00	Entrega Beca Presidente de la República,UDLA		
Miércoles 17 de	20:30	Ceremonia encendido iluminación,		
Octubre del año 2018.		campaña contra el cáncer de mama, Castillo Wulff.		
Jueves 18 del año 2018.	09:00	Entrega Bono escolar Liceo Bicentenario.		
	19:30	Cena Celebración Día del Asistente, Invitación de SETREV.		

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

		, ,		- <del></del>
	Día		Hora	Motivo
Viernes	12	de	10:45	62° Aniversario Reñaca Alto. U.C Reñaca
Octubre	del	año		Alto
2018.				
Domingo	14	de	10:45	62° Aniversario Reñaca Alto. Gimnasio
Octubre	del	año		Polideportivo Reñaca Alto
2018.				

Martes 16	Martes 16 de Octubre		19:00	Ceremonia	Inauguración	Festival
del año 2018.				Internacional Cine Vina. Mall Marina		
Miércoles	coles 17 de		16:00	Entrega Becas Presidente de la República		epública.
Octubre	del	año				
2018.						
			18:00	Homenaje Ci	neasta Chileno Silv	io Caiozzi.
				Congreso Val	lparaíso.	

Concejal Pamela Hodar Alba:

_Concejai Pameia Houai Aiba:				
Día	Hora	Motivo		
Viernes 12 de	10:45	Desfile establecimientos educacionales en		
Octubre del año		conmemoración del 62º Aniversario de		
2018.		Reñaca Alto.		
	16:00	Capacitación "Con buena Energía".		
	19:00	Cena Celebración día del Asistente de la Educación SAEV.		
Domingo 14 de	10:45	Acto en conmemoración del 62º aniversario		
Octubre del año 2018.		de Reñaca Alto.		
Martes 16 de Octubre	11:00	Firma Convenio para Sociabilización PRBID		
del año 2018.		Inicio Participación Ciudadana.		
	19:00	Ceremonia Inauguración FIC Viña.		
Miércoles 17 de 16:		Entrega Becas Presidente de la República.		
Octubre del año				
2018.				
	18:00	Ceremonia de homenaje que la Cámara de		
		Diputados rinde en el marco del FIC Viña.		
	20:30	Ceremonia Encendido Iluminación		
		participación Campaña contra cáncer de mamas.		
Jueves 18 de Octubre	09:00	Entrega Bono Escolar.		
del año 2018.				
	19:30	Cena de Celebración en homenaje al día		
		nacional del Asistente de la Educación 2018.		

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

	Día		Hora		Л	Notivo	
Viernes Octubre 2018.	12 del	de año	16:00	Programa Navales	Ahorro	Energético,	Glorias

Sábado 13 Octubre del año 2018.	21:00	Ceremonia de Aniversario Club Deportivo Deportes Recreo.
Domingo 14 de Octubre del año 2018.	10:00	Cicleteada Familiar.
	16:00	Bingo a Beneficio Agrupación Yo Cuido
Martes 16 de Octubre del año 2018.	11:00	Firma convenio para Sociabilización PRBID Inicio Participación Ciudadana.
	19:00	Ceremonia Inauguración FIC Viña.
Miércoles 17 de Octubre del año 2018.	13:30	Reunión Festival.
	16:00	Entrega Becas Presidente De La Republica
	18:00	Ceremonia de Homenaje que la Cámara de Diputados rinde a quienes han dedicado su vida profesional a la Difusión, Formación y Defensa de la Industria y Patrimonio Cinematográfico, Salón de Honor Congreso Nacional.
	20:00	Ceremonia Encendido Iluminación Participación Campaña Contra Cáncer de Mamas.
Jueves 18 de Octubre del año 2018.	09:00	Entrega Bono Escolar Liceo Bicentenario.

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

Correction indicate on a Creman Caramarica.				
	Día		Hora	Motivo
Viernes Octubre 2018.	12 del	de año	10:45	Desfile establecimientos educacionales en conmemoración del 62º aniversario de Reñaca Alto.
			16:00	Capacitación "Con buena Energía".
			19:00	Cena Celebración día del Asistente de la Educación SAEV.
			20:00	Celebración Día de la Hispanidad.

Sábado 13 Octubre del 2018.		17:00	Aniversario Junta de Vecinos Paz y Progreso.			
		19:00	Concierto de Primavera Coro Jubílate.			
Domingo 14 Octubre del 2018.		10:45	Acto en conmemoración del 62º aniversario de Reñaca Alto.			
		12:00	Celebración Día de la Hispanidad en el Estadio Español Santa Misa.			
Martes 16 de 0 del año 2018.	Octubre	11:00	Firma Convenio para Sociabilización PRBID Inicio Participación Ciudadana.			
		19:00	Ceremonia Inauguración FIC Viña.			
Miércoles 1 Octubre del 2018.		16:00	Entrega Becas Presidente de la República.			
		18:00	Ceremonia de homenaje que la Cámara de Diputados rinde en el marco del FIC Viña.			
		20:30	Ceremonia Encendido Iluminación participación Campaña contra cáncer de mamas.			
Jueves 18 de 0 del año 2018.	Octubre	09:00	Entrega Bono Escolar.			
		19:30	Cena de Celebración en homenaje al día nacional del Asistente de la Educación 2018-			

### 12.-SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvención a la Junta de Vecinos Lomas de Chorrillos, por \$250.000.-, destinada a la compra de equipo de música, micrófono y cubiertos (cucharas, cuchillos y tenedores); Centro de Madres Las Alondras, por \$400.000.-, destinada a la compra de materiales curso de manualidades (esterilla, géneros, lanas y agujas); Club Deportivo Rugby Old Navy RC, por \$227.171.-, destinada a la compra de implementación deportiva. (5 balones Rugby Scrum Nº 4 y 5 balones Rugby Part. Max 460 Nº 5); Comité Mejoramiento de Vivienda Sol y Mar Block 3, por \$345.665.-, destinada a la compra de Proyector Led 30 W (5 U) y Perfil cuadrado metal (5 U); Comité de Adelanto Block B Los Ciruelos, por \$250.000.-, destinada a la compra de extintores; OCF Mujeres en Movimiento Tejiendo Un Sueño, por \$350.000.-, destinada a la compra de género paño lency navideño; Club Adulto Mayor Estrella Fugaz, por \$300.000.-, destinada a la compra de materiales para curso de manualidades. (Cintas, broderie, hilos y agujas) y Centro de Madres Renacer de un Sueño, por \$250.000.-, destinada a la compra de materiales para curso en cinta. (géneros, cintas, blondas, tijeras, pasamanerías, bastidores, lentejuelas, mostacillas, hilos,

alfileres, huinchas, agujas, enhebradores y dedales). Además pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

# **ACUERDO Nº13.622.-** El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Junta de Vecinos Lomas de Chorrillos, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de equipo de música, micrófono y cubiertos (cucharas, cuchillos y tenedores).
- Centro de Madres Las Alondras, por \$400.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales curso de manualidades (esterilla, géneros, lanas y agujas).
- Club Deportivo de Rugby Old Navy RC, por \$227.171.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementación deportiva. (5 balones Rugby Scrum Nº 4 y 5 balones Rugby Part. Max 460 Nº 5).
- Comité Mejoramiento de Vivienda Sol y Mar Block 3, por \$345.665.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de Proyector Led 30 W (5 U) y Perfil cuadrado metal (5 U).
- Comité de Adelanto Block B Los Ciruelos, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de extintores.
- OCF Mujeres en Movimiento Tejiendo Un Sueño, por \$350.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de género paño lency navideño.
- Club Adulto Mayor Estrella Fugaz, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para curso de manualidades. (Cintas, broderie, hilos y agujas).
- Centro de Madres Renacer de un Sueño, por \$250.000.-, destinada a la compra de materiales para curso en cinta. (géneros, cintas, blondas, tijeras, pasamanerías, bastidores, lentejuelas, mostacillas, hilos, alfileres, huinchas, agujas, enhebradores y dedales).

## 13.-HORA DE INCIDENTES.

- a) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:
  - Adoptar las medidas que correspondan para que se repare una rejilla metálica de evacuación de aguas lluvias en calle Bulnes altura Nº 530. (Adjuntó solicitud).
  - Factibilidad que el municipio acoja la solicitud presentada por el Conjunto Folclórico del Adulto Mayor Ayelen, interceda ante el ex Presidente del Conjunto, para que haga entrega de documentación y vestuario Folklórico de la organización que tendría en su poder. (Adjuntó solicitud).

 Factibilidad de acoger solicitud formulada por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Dr. Aldo Francia. Apoyó esta solicitud el señor ANDAUR. (Adjuntó carta).

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), informó que la Escuela no se fusionaría.

La señora URENDA, señaló que era una muy buena noticia para tranquilidad de los apoderados, pero hay que asumir que eso a futuro puede traer problemas, porque hoy se están asignando unos espacios compartidos, pero efectivamente se ha tomado la decisión por la inquietud de los apoderados que no se fusione.

El señor ANDAUR, manifestó que una de las características que tiene la Escuela Aldo Francia es que ha ingresado muchos niños de otras escuelas, incluso muchos de ellos por casos de bullyng. Su orientación básica es el aspecto cultural, como elemento de estudio y ya tiene una capacidad de más de 150 estudiantes, lo que habla de cierta consolidación de la escuela como tal.

A continuación, la señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de acoger la solicitud formulada por una Comisión del COSOC, quienes solicitan se modifique el Artículo 4º del Reglamento del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Viña del Mar. (Adjuntó solicitud).
- Informar si existe alguna solución para los Food Truck instalados en Espacio Urbano de Avenida Benidorm.
- Hizo entrega de copia de carta enviada por el señor Raimundo García de la Huerta B. y Cia Ltda., relacionada con la Licitación de Seguros ID 3929-49-LR18 (Adjunta carta).

Sobre el tema precedente, solicitó se informe en una próxima Sesión de Comisiones.

- b) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:
  - Factibilidad de acoger solicitud formulada por la señora Margarita Tordecilla Silva, quién solicita no se le revoque el permiso para venta de golosinas. Apoyaron esta solicitud, los señores ANDAUR y PUEBLA. (Adjuntó antecedentes)
  - Factibilidad de autorizar más cupos de estacionamientos en calle Cantera y Lynch para ser utilizados por profesores del DUOC.

Sobre el tema precedente, el señor KOPAITIC, solicitó se informe si la Sede del Duoc, ubicada en calle Álvarez, está cumpliendo con la normativa de estacionamientos.

A continuación, la señora URENDA, solicitó lo siguiente:

 Tratar en la próxima Sesión de Comisiones la Feria Navideña en el lecho del Estero Marga Marga. Apoyó esta solicitud el señor PUEBLA. (Adjuntó antecedentes).

Sobre el tema precedente, el señor KOPAITIC, solicitó además se invite a los Dirigentes de la Feria.

- c) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:
  - Factibilidad de pasar maquina motoniveladora para perfilar el acceso vehicular al Complejo Deportivo José Domingo Rojas, Villa Linda, parada 5, Nueva Aurora.
  - Factibilidad de instalar señales restrictivas y de información, además demarcación vial con la palabra "Lento", en las inmediaciones de la curva ubicada a la altura del Nº 1341 de Avenida Gregorio Marañón, Viña del Mar Alto. (Adjuntó antecedente).
  - Factibilidad de gestionar con quien corresponda, el desalojo de cuatro casas, cuyos ocupantes se tomaron un área verde que, desde hace 50 años, se viene usando como cancha de fútbol. (Adjuntó carta solicitud de la Junta de Vecinos Villa Hermosa)
  - Factibilidad de acoger solicitud formulada por la señora Josefina Ciarlante Gemelli, en el sentido que se revise la orden de demolición que pesa sobre una ampliación realizada en su Departamento del Edificio Ibiza, ubicado en calle Litorina Nº 196, Jardín del Mar. Se argumenta que esta ampliación se ha realizado en un espacio común, pero la señora Ciarlante señala poseer la documentación que acredita que ese terreno es de uso exclusivo del Departamento de su propiedad. (Adjuntó antecedentes).
  - Se informe la resolución definitiva sobre la solicitud presentada por 5 emprendedoras propietarias de carros de venta nocturna de alimentos, en el sentido que se reconsidere la caducidad de éstos permisos.
  - Finalmente, el señor WILLIAMS, hizo entrega de copia de carta enviada por la Junta de Vecinos Casino, quienes respaldan la solicitud de otorgar permiso de funcionamiento del kiosco ubicado en calle 3 Poniente con calle 5 Norte. (Ajuntó antecedentes).
- d) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:
  - Informar en la próxima Sesión de Comisiones, si se llamará a Licitación el Terminal Rodoviario o si es efectivo que en Municipio lo administraría.
  - Informar quién financiará la mantención del Parque Urbano de Reñaca Alto.
  - Adoptar las medidas que correspondan para que se realicen buenas terminaciones a los trabajo de pavimentación de las veredas.

Sobre el tema precedente, el señor KOPAITIC, solicitó se invite a una próxima Sesión de Comisiones al ITO de la obra.

 Finalmente, la señora GIANNICI, solicitó se informe en la próxima Sesión de Comisiones, si es efectivo que se contrataron abogados externos para dar respuesta al Informe emanado de la Contraloría Regional.

# e) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Informar el procedimiento y el motivo por los que se disminuiría el número de puestos al interior de la Feria de Navidad. Además, aclarar por qué se les habría dicho a los comerciantes que los Concejales habían rechazado una modificación presupuestaria para la licitación de instalación de electricidad, toda vez que aún el tema no se ha analizado en Comisión. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad que el municipio intervenga ante ESVAL por una mala ejecución de una obra correspondiente a la instalación de un grifo en calle Capitán Larraguibel, paradero 3 1/2, frente al Centro de Madres Las Golondrinas, sector Achupallas. (Adjuntó solicitud).
- Informar las razones por las que no se habría renovado el permiso a la señora Margarita Allendes Ortiz. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por la señora Marisol Díaz Lagos, relacionada con la desafectación de un área verde. (Adjuntó solicitud).
- Finalmente, a solicitud del señor ANDAUR, la señora REGINATO (Presidenta) y con acuerdo de la Sala, otorgó la palabra a la señora Graciela Jerez, quién solicitó se acoja la solicitud formulada por los Comités de Vivienda del sector de la Población Alborada de Forestal (Comité Río Jordán, Bajo Edén, y Nuevo Horizonte), en el sentido que a la brevedad se revise los antecedentes de los asignatarios en lotes municipales para la aprobación de los títulos de dominio en el Ministerio de Bienes Nacionales. (Adjuntó solicitud).

# f) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente

- Informar en qué trámite se encuentra lo señalado en el Memorandum Nº 1622/2018, relacionado con estructuras instaladas sin permiso municipal, utilizadas por la Feria Hortofrutícola, ubicado en el V sector de Gómez Carreño
- Factibilidad que el Departamento de Tránsito reciba al Sindicato de Conductores Viña Bus.
- Factibilidad modificar el Artículo 4º del Reglamento del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Viña del Mar. (Adjuntó solicitud).

Sobre el tema precedente y ante una consulta de la señora GIANNICI, la señora GONZALEZ (Secretario Municipal Subrogante), informó que el reglamento de COSOC no permite la repostulación.

El señor STAIG (Director del Departamento Jurídico), manifestó que en la próxima Sesión de Comisiones se puede informar sobre la materia.

A continuación, el señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de acoger la solicitud formulada por el Club Deportivo Villa Arauco. (Adjuntó carta solicitud).
- Factibilidad prestar ayuda social al señor Luis Ponce. (Adjuntó antecedentes)
- g) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:
  - Informe si se declaró de interés público un Proyecto de Financiamiento Urbano Compartido para la construcción de estacionamientos subterráneos en Avenida San Martín. Apoyó esta solicitud el señor VARAS.
  - Factibilidad de retomar el tema relacionado con la dictación de una Ordenanza sobre mesas y sillas
  - Adoptar las medidas que correspondan para que se fiscalice y retiren de la vía pública 3 vehículos aparentemente abandonados en calle 7 Sur, altura del Nº 4167, 3er, Sector Gómez Carreño. (Adjuntó solicitud)
  - Fiscalizar la construcción de un segundo piso en vivienda ubicada en calle 7 Sur Nº 4167, Tercer sector, Gómez Carreño. (Adjuntó solicitud)
- h) El señor VARAS, solicitó lo siguiente:
  - Informe sobre la Licitación de los estacionamientos Subterráneos de Reñaca.
  - Finalmente, señaló que se adhiere a las solicitudes sociales presentadas por los Concejales en la presente Sesión.

La señora REGINATO (Presidenta) en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

SIENDO LAS 19:20 HORAS SE LEVANTA LA SESION